



Manizales, 8 de abril de 2022

AVISO

El Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, se permite informar que se encuentra publicada la **Resolución CSJCAR22-103 del 31 de marzo de 2022**, *“Por medio de la cual se publican los puntajes de reclasificación del año 2022, del concurso de méritos convocado para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en los Distritos Judiciales de Manizales y Administrativo de Caldas, convocado mediante Acuerdo No. CSJCA17-476 del 6 de octubre de 2017, modificado mediante Acuerdo CSJCA17-477 del 9 de octubre de 2017”*.

El citado acto administrativo, tiene un término de notificación de diez (10) días hábiles, es decir del **18 al 29 de abril de 2022**.

Vencido el término anterior, se podrán interponer los recursos de la vía gubernativa.

La resolución puede ser consultada en la página web de la rama judicial, en la siguiente ruta:

www.ramajudicial.gov.co + Consejos Seccionales + Consejo Seccional de la Judicatura de Manizales + Concursos + Convocatoria No. 4 de Empleados de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios + Reclasificación.

MARIA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA
Presidenta